

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 077/17**

PRESIDENTE: Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA: Dra. TELMA CAZOT

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico L.
ARAMBURU, Germán
ARANEO, María Fernanda
ARGUIÑENA, José Luis
ARREGUI, Margarita Irene
BAJAMÓN, Saúl Omar
CIDES, Marisel Delia
CLADERA, Ernesto Edgardo
DELÍA, Gabriela Alejandra
FAL, Juan Ignacio

FRÍAS, Julio Oscar
GREGORINI, Mario Alejandro
IGUERATEGUI, Einar
LASTAPE, Alberto Martín
LATORRE, Marcelo Hugo
RIPOLL, Gerardo Gustavo
RIZZONELLI, Liliana Elisabet
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SANCHEZ, Eduardo Juan
VITALE, Emilio

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 077/17.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 09 y 34, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Para dar inicio a la “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 077/17, invito al señor Concejal Gerardo Ripoll a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).

Por Secretaría se tomará asistencia.

A S I S T E N C I A

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

Sr. CLADERA.- Pido la palabra.

Es para agradecer, en nombre de mi Bloque, el gesto que tuvo el Cuerpo y Ud. mismo, Sr. Presidente, al suspender la Sesión que debiera realizarse la semana pasada y, por supuesto, agradecer a todos los compañeros por las muestras de afecto que le hicieron llegar a la Concejal Carolina Espinosa.

Muchas gracias.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los expedientes a considerar en esta Sesión Especial.

ASUNTOS A CONSIDERAR

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Corresponde tratamiento de los:

**EXPTE. 117/17 H.C.D. BLOQUE OLAVARRÍA PARA LA VICTORIA. CONCEJAL
ADRIANA CAPUANO. SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 13
AL 31 DE MAYO DE 2017 INCLUSIVE.-**

**INCORPORACIÓN COMO CONCEJAL TITULAR DEL
H. CUERPO AL SR. EDUARDO JUAN SÁNCHEZ.-**

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Convoco a los señores Presidentes de los distintos Bloques a acercarse al Estrado con el fin de suscribir los informes de la Comisión de Poderes, para lo cual hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Así se hace.**
- **Es la hora 09 y 36.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A las 09 y 37, dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Se reanuda la Sesión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Reanudamos la Sesión.
Habiéndose expedido favorablemente la Comisión de Poderes, por Secretaría se dará lectura a dicho informe.

Sra. SECRETARIA (Cazot).- (Leyendo)

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio del certificado del Sr. EDUARDO JUAN SÁNCHEZ, el cual no se halla afectado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6º y 7º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación, pudiendo el Cuerpo proceder a su incorporación.-

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Ponemos ahora en consideración, por Secretaría, el proyecto de Decreto.

Sra. SECRETARIA (Cazot).- En consideración integral el proyecto de Decreto en tratamiento, sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**

ES EL DECRETO N° 081/17.

Corresponde al Expte.: 117/17 H.C.D.

Olavarría, 30 de Mayo de 2017.-

V I S T O:

La solicitud de licencia temporaria efectuada por la Concejal del Bloque “Partido Justicialista - F.P.V.” Sra. **ADRIANA CAPUANO** por el período 2013/2017 de este Cuerpo Deliberativo, desde el día 13 al 31 de Mayo de 2017 inclusive;

Y CONSIDERANDO;

Que la requisitoria fue analizada y aceptada en Sesión Especial convocada a tal efecto por Decreto N° 077/17 de fecha 19 de Mayo de 2017 del H.C.D.;

Que en dicha Sesión el H. Cuerpo acordó que el pedido se encuadra en la existencia de la causal contemplada en el Artículo 10°, Inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias, por lo cual debe dictarse el acto administrativo que recepte dicha solicitud;

Que asimismo se convocó en consecuencia al Concejal que se encuentra en condiciones y le siga en el listado correspondiente a la Elección Municipal del día 27 de Octubre de 2013, conforme lo prescripto en el Artículo 19° (párrafo segundo) y 88° de la citada Ley Orgánica Municipal;

Que mediante el presente acto administrativo se formalizó la incorporación del Concejal, Sr. Eduardo Juan Sánchez; debido a la justificación en el expediente de marras a fs. 2 de la Concejal Suplente Sra. Anabela E. Tambucci;

Por tanto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** en el marco de la Sesión Especial, celebrada en el día de la fecha;

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Concédese licencia a la Concejal, Sra. **ADRIANA CAPUANO**, quién tiene mandato en el Honorable Cuerpo por el período 2013/2017 desde el día 13 y hasta el día 31 de Mayo de 2017, inclusive.-

ARTÍCULO 2°: Convóquese por Secretaría al Concejal electo del listado conformado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la persona del Sr. **EDUARDO JUAN SÁNCHEZ**, D.N.I. 20.827.533, integrándose al Honorable Cuerpo desde el día 13 y hasta el día 31 de Mayo de 2017, inclusive.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto es refrendado por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 8 1 / 1 7

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Habiendo concluido con el tratamiento previsto para esta “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 077/17, damos por finalizada la misma.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 09 y 38.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dra. TELMA CAZOT
SECRETARIA H.C.D.**

**Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE H.C.D.**